

PERFIL COMPETENCIA VULCANIZADOR CORREAS TRANSPORTADORAS ESPECIALISTA

FECHA DE EMISIÓN: 26/02/2015 10:00

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL VULCANIZADOR CORREAS TRANSPORTADORAS ESPECIALISTA

Sector: MINERÍA METÁLICA
Subsector: MINERÍA DEL COBRE
Código: P-0400-7233-020-V01
Vigencia: 31/12/2016
Otros Nombres N/A

Sector: MINERÍA METÁLICA	Subsector: MINERÍA DEL COBRE	Código: P-0400-7233-020-V01	EstadoActual: Vigente
Nombre perfil : VULCANIZADOR CORREAS TRANSPORTADORAS ESPECIALISTA			
Fecha de vigencia: 31/12/2016		Otros nombres: N/A	

Propósito

Realizar labores asociados a la supervisión técnica y coordinación de maniobras (con equipo propio y mandante) de vulcanización de correas transportadoras, y cambio de correas transportadoras.

Área Ocupacional : Perfil relevante para aquellas personas cuyas funciones incluyen, entre otras, supervisar técnicamente maniobras y coordinar maniobras de vulcanización y instalación y desinstalación de correas transportadoras, lo que implica, mantener una comunicación constante con mandantes, determinar recursos necesarios para realización de maniobras, detectar condiciones operacionales que puedan representar un riesgo, verificar el estado físico de los equipos, operar equipos vulcanizadores. También debe conocer las especificaciones técnicas de la maquinaria a usar y los procedimientos de seguridad, orden e higiene. Debe mantener una efectiva comunicación con las áreas operativas relacionadas, así como también tomar acciones correctivas para satisfacer eficiente y efectivamente el cumplimiento de los procedimientos. Es necesario tener conocimientos asociados a componentes de correas transportadoras, características de sistemas de correas, electricidad básica, características técnicas de los equipos del proceso, circuitos de operación y sus equipos, características y operación de equipos vulcanizadores, identificación y uso de cuchillos de corte, características de caucho y dosificación de productos. La persona debe demostrar conductas orientadas a la seguridad, productividad, trabajo en equipo, rigurosidad y orientación al cliente interno. Este perfil incluye los conocimientos, habilidades y destrezas de las unidades de competencia definidos para el mismo.

Unidades de competencia	
Codigo:	Descripción
U-0400-7233-038-V01	COORDINAR Y SUPERVISAR ACTIVIDADES DE VULCANIZACIÓN/ CAMBIOS DE CORREAS TRANSPORTADORAS
U-0400-8111-032-V02	TRABAJAR CON SEGURIDAD

Contextos de Competencia					
Condiciones y situaciones:	Herramientas, equipos y materiales:	Evidencias			
		de Producto	Directas	de Desempeño	Indirectas
<ul style="list-style-type: none"> Según turnos programados por la empresa. Apoyando maniobras de vulcanización y intercambio de correas. De día o de noche, según organización de la empresa. En faenas de altura. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de Protección Personal. Manuales de los equipos. Radio de alta frecuencia. Herramientas de mano. Equipos vulcanizadores. Equipos de izaje Planillas de reportes 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega funcional de correa ante cambios de ésta. Correcta realización de empalmes de acuerdo a procedimientos y normativas de calidad vigentes 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de evaluación: se realizarán a lo menos tres observaciones que consideren las labores de mantenimiento de sistemas de correas transportadoras y alimentadores. Informe de resultados de evaluación: A su vez, se realizará una entrevista que integre todos los criterios de desempeño de la(s) unidad(es) de competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de inspección. Cartas de recomendación. Certificado de cursos de capacitación. Reporte de mantenimiento. 	

Lista Unidades de Competencia

Nombre UCL: COORDINAR Y SUPERVISAR ACTIVIDADES DE VULCANIZACIÓN/ CAMBIOS DE CORREAS TRANSPORTADORAS

Código UCL: U-0400-7233-038-V01

Fecha de Vigencia: 31/12/2016

Estado Actual: Vigente

Actividades clave

Criterios de Desempeño:

- Realiza planificación de actividades a realizar (vulcanización, cambio de correas, cambio de componentes), comunicándose con mandante y analizando información respecto a recursos necesarios para correcta realización de la operación, de acuerdo a procedimientos de la empresa.
- Elabora los permisos de trabajo, y realiza la charla de seguridad a su equipo, comunicando roles y labores a ejecutar, solicitando la aprobación del supervisor para la ejecución de las actividades, de acuerdo a los procedimientos, normas internas y del cliente.
- Supervisa realización de maniobras de vulcanización/cambios de correa, manteniendo comunicación con equipo de trabajo (propio y mandante) y corrigiendo desviaciones en caso de presentarse, de acuerdo a procedimientos de la empresa.
- Asegura correcta calidad de operaciones, chequeando ejecuciones de acuerdo a parámetros normativas de calidad establecidos, de acuerdo a procedimientos de la empresa.
- Supervisa despeje de zona de trabajo una vez concluidos los trabajos, asegurando correcta realización y comunicando fin del trabajo a supervisor, de acuerdo a procedimientos de la empresa.
- Completa documentos de trabajos realizados, detallando trabajos realizados y cualquier anomalía surgida, de acuerdo a procedimientos de la empresa.

1.- Planifica y asegura realización de actividades de vulcanización y cambios de correas transportadoras.

Competencias Conductuales

Nombre de la Competencia

Indicadores de Conducta

Seguridad: Capacidad de realizar su trabajo manteniendo actitud proactiva hacia el auto cuidado, que se traduce en la utilización constante de todos los equipos y elementos de seguridad respectivos, el cumplimiento de las normas, procedimientos, protocolos e instructivos relacionados con la seguridad, así como una constante evaluación y prevención de los riesgos asociados a las personas y los equipos en cada una de sus actividades.

Productividad: Capacidad de orientarse hacia la obtención de los objetivos, dentro de los plazos y estándares de calidad establecidos, optimizando el uso del tiempo y recursos disponibles.

- Asegura uso de los EPP en todo momento durante trabajos de vulcanización/ cambio de correas transportadoras.
- Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo, manteniendo una actitud proactiva hacia el auto cuidado y cuidado de los demás.
- Verifica que el sistema se encuentre aislado de acuerdo a normas y procedimientos de seguridad.
- Supervisa vulcanización de acuerdo a las normas y procedimientos de seguridad.
- Define los insumos y curso de acción a seguir para conseguir resultados óptimos de la operación.
- Verifica periódicamente la información sobre el estado operativo de los equipos, herramientas, materiales, entre otros.
- Realiza las actividades dentro de los plazos definidos.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Trabajo en equipo/Coordinación: Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina con el supervisor la secuencia de acciones a realizar, clarificando roles y actividades claves de la tarea. • Realiza las actividades en cooperación y comunicación directa con el resto del personal involucrado en la tarea. • Analiza la información emitida por el cliente interno, a fin de realizar un diagnóstico completo que cumpla con sus exigencias. • Efectúa las actividades respondiendo al cliente interno en forma eficiente y oportuna.
<p>Orientación al cliente interno: Capacidad de comprender los requerimientos de su cliente interno, y dirigir sus esfuerzos para responder a sus necesidades de manera adecuada, eficiente y oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectúa las actividades respondiendo al cliente interno en forma eficiente y oportuna.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos

- Riesgos HSEC asociados a la operación.
- Manejo de Sustancias y Residuos peligrosos.
- Herramientas de control de Riesgos HSEC (Control de riesgos fatales, Riesgos materiales, Toma 5, Observaciones preventivas de seguridad OPS, Permisos de trabajo Seguro, etc.)
- Electricidad básica (comportamiento de corrientes).
- Conocimiento de los procedimientos en el sistema de señalización, para aislación en áreas de trabajo.
- Conocimiento de los procedimientos en caso de incendio de equipo.

Conocimientos técnicos

- Conocimiento de las especificaciones generales de los equipos que opera.
- Conocimiento de los riesgos asociados a la operación de la plancha vulcanizadora.
- Conocimiento de Interpretación de planos.
- Uso de cuchillos de corte
- Conocimientos de los diferentes tipos de corte
- Dosificación/aplicación de productos de cauchado
- Uso de equipos de vulcanización.
- Uso de equipos de izar y tire.
- Características del sistema de correas
- Componentes del sistema de correas

Conocimientos reglamentarios

- Procedimiento de bloqueo de equipos.
- Procedimientos y Normas de seguridad, calidad y medio ambiente.
- Otros procedimientos internos de la compañía (corporativos y específicos), relacionados con la competencia.
- Procedimiento de detención y puesta en marcha de los equipos del sistema.
- Normas de seguridad para realizar trabajos en altura.
- Norma de colores y señaléticas.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la evaluación en situación real de trabajo

- Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar.
- La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada.
- Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves.
- Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes.
- Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada.
- Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita.
- Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia.
- La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno.
- Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión.
- La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa si corresponde.

Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.

Nombre UCL: TRABAJAR CON SEGURIDAD

Código UCL: U-0400-8111-032-V02

Fecha de Vigencia: 31/01/2018

Estado Actual: Vigente

Actividades clave

1.- Identificar condiciones de seguridad	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los riesgos asociados a las labores que cumplirá en el turno, y las registra en los formatos correspondientes, dando cuenta del Análisis de Riesgo, de acuerdo a políticas y procedimientos de seguridad de la compañía. 2. Verifica que existen las condiciones iniciales de seguridad de equipamiento (EPP) y de ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar, etc.), y que se encuentren dentro de los estándares de seguridad asociados a las labores que se realizarán en el turno, de acuerdo a políticas, normativas y procedimientos de seguridad de la compañía. 3. Revisa y aclara las instrucciones o pautas de trabajo, cerciorándose que están todas las condiciones para poder realizar las labores respectivas y clarificando las dudas que se pudiesen presentar respecto al conocimiento cabal de lo que se va a realizar (derecho a saber). 4. Identifica condiciones que pudiesen representar riesgo para las personas y/o los equipos, reportándolas inmediatamente a su supervisor o a quien corresponda, de acuerdo a procedimientos de seguridad de la compañía.
2.- Resguardar condiciones de seguridad	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza las tareas asignadas cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, revisando, aclarando sus dudas, y solicitando la información o documentos asociados en caso de no contar con esta información previo al desarrollo de la tarea. 2. Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas, dando aviso a su supervisor directo, en caso de percibir o creer no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura. 3. Analiza con sus pares y supervisión a cargo las condiciones y necesidades del área, detectando focos de mejoramiento y/o intervención de acuerdo a los riesgos potenciales o manifiestos que se identifiquen. 4. Comunica a sus pares y superiores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos. 5. Participa propositivamente en instancias en que se revisen las condiciones de seguridad de trabajo (ensayos de procedimientos de seguridad, programas de mejoramiento, reuniones, actividades del comité paritario, etc.) exponiendo su visión respecto a cómo se está gestionando la seguridad al interior de su área de trabajo y presentando ideas constructivas en función de asegurar la seguridad de las personas, instalaciones, medio ambiente, y comunidad.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Trabajo en equipo/Coordinación: Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la coordinación, con el personal correspondiente, de la secuencia de acciones a realizar, clarificando roles, actividades claves y riesgos asociados a la tarea. • Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo en cooperación y comunicación directa con su supervisor y con el resto del personal involucrado en la tarea. • Realiza las labores respectivas en cooperación y comunicación directa con el resto del personal involucrado en la tarea, resguardando la seguridad del equipo, de las instalaciones y del medio ambiente. • Realiza análisis de riesgo con dedicación y profesionalismo. • Evalúa condiciones de seguridad de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente. • Evalúa posibles focos de mejora, de acuerdo a los procedimientos, normativas e instructivos de seguridad vigentes.
<p>Rigurosidad: Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza los trabajos de acuerdo a los procedimientos y normativas vigentes de seguridad. • Propone medidas correctivas ante condiciones riesgosas según su ámbito de responsabilidad, ateniéndose a los procedimientos y normativas de seguridad vigentes. • Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos

- Procesos Mineros.
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo.
- Equipos de protección personal.
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa.

Conocimientos técnicos

- Prevención de riesgos (básico).
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores.
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar.
- Primeros auxilios (básico).
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico).
- Uso y Manejo de Extintores.

Conocimientos reglamentarios

- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional de faena
- Decreto 594 sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Reglamentos Internos a la compañía sobre orden, higiene, y seguridad

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la evaluación en situación real de trabajo

- Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar.
- La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada.
- Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves.
- Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes.
- Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada.
- Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita.
- Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia.
- La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno.
- Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión.
- La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa.

Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.